

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5476 *Real Decreto 433/2011, de 25 de marzo, sobre renovación del Consejo de Gobierno del Banco de España.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.3 y 25.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, a propuesta de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, oído el Gobernador del Banco de España, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de marzo de 2011,

Vengo en disponer la renovación del mandato como Consejero no nato del Consejo de Gobierno del Banco de España de don Guillén López i Casanovas.

Dado en Madrid, el 25 de marzo de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno
y Ministra de Economía y Hacienda,
ELENA SALGADO MÉNDEZ